

Río Gallegos, 29 de septiembre del año 2005.-

**VISTO:**

El Expediente N° 04929-UNPA-2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita aprobar la cancelación de la tarjeta de crédito institucional;

Que el monto a aprobar es de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.941,81), correspondiente a gastos del mes de septiembre del año 2005;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Sr. Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;  
Por ello;

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.941,81), correspondiente a los gastos del mes de septiembre del año 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AFECTAR el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 705,28

Programa: 16 -Unidad Académica Río Gallegos- Actividad: 02 -Apoyo administrativo- Inciso:

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 27,95

Programa: 19 -Unidad Académica Río Turbio- Actividad: 02 -Apoyo administrativo- Inciso:

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 242,18

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso

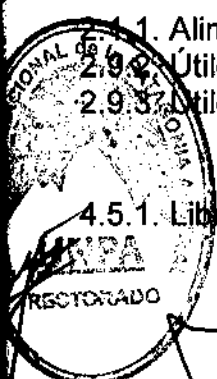
2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 184,00

2.9.4. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 117,80

2.9.3. Útiles y materiales eléctricos..... \$ 237,80

**TOTAL INCISO 2** \$ 539,60

4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables..... \$1.426,80



**UNPA**

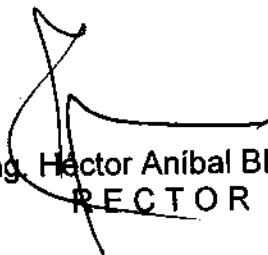
Universidad Nacional  
Patagonia Austral

Presupuesto 2005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

RESOLUCION

N° 673

-2005-